



La Universidad Autónoma de Hidalgo



Otorga a
Martín Ramírez García
el título de
Licenciado en Derecho

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber comprobado con las constancias expedidas por esta Universidad los estudios de especialidad en Derecho Penal, en Ceremonia de Titulación Automática de fecha 9 de Mayo de 1991, según constancias archivadas en Secretaría General de la misma Universidad.

Martín Ramírez García
Firma del Interesado

"Amor, Orden y Progreso"

Dado en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., el día 14 de junio de 1991.

El Rector
[Signature]

El Srio. General
[Signature]



Pachuca, Hgo., 30 de octubre de 1991
 Anotado a Fojas 37 del
 Libro respectivo: Número 2
 EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
 Lic. Gonzalo Villegas de la Concha

LOS CC. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO Y PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE GOBERNACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, RESPECTIVAMENTE, CERTIFICAN:

QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL PRESENTE TITULO, CON LOS NOMBRES DE LOS CC. LIC. GERARDO-SOSA CASTELAN, LIC. EVARISTO LUVIAN TORRES Y LIC. GONZALO VILLEGAS DE LA CONCHA, SON LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LA DEL RECTOR, LA DEL SECRETARIO GENERAL Y LA DEL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO, EN LA FECHA DE SU EXPEDICION.



GENERAL DE
EL ESTADO

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 PACHUCA, HGO., OCTUBRE 22 DE 1991.
 EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

ISTRADO A FOJAS 187 Vuelta
 LIBRO No. 111
 VE No. E/101-003/91
 . PROF. 7853-1315
 uca, Hgo., a 23 de Octubre de 1991

Director Gral. de Profesiones

LIC. ONESIMO PINA-ORTIZ

HIDALGO
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

TITULO EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE HIDALGO

DE FECHA: 14-JUN-91

REGISTRADO ANTE ESTA DIRECCION BAJO

EL No. 7853-1315 A FOJAS 187 VUELTA

DE LIBRO III DE LICENCIADO EN DERECHO

CON FECHA: 23 Octubre de 1991



FIRMA DEL INTERESADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

No. 7853-1315

EN VIRTUD DE QUE RAMIREZ

BARCETA MARTIN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 56 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE LE OTORGA EL PRESENTE

REGISTRO

PARA EJERCER LA PROFESION DE:

LICENCIADO EN DERECHO

PACHUCA, HGO. A 23 DE Octubre DE 19 91

LIC. QUESIMO PINA ORTIZ
DIRECTOR

DIRECCION